

El reto de la elección judicial para el Instituto Nacional Electoral

Ana Elisa Banderas Miranda

Académica de tiempo completo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Pablo Xavier Becerra Chávez

Académico de tiempo completo, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

Propuesta de ponencia para el **XXXVI Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina.**

Tema IV. Administración y fiscalización electoral

Medellín, Colombia, 14-17 de octubre de 2025.

En el mes de septiembre de 2024 se aprobó la reforma constitucional propuesta por el presidente saliente como parte de su Plan C. Dicha reforma estableció la designación de las personas juzgadoras de todos los niveles, tanto a nivel federal como local, por medio de elecciones organizadas por el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales.

En esta ponencia se analizarán los retos políticos y organizativos que la elección judicial federal ha implicado para el Instituto Nacional Electoral, que tuvo que pasar de ser una autoridad altamente calificada para organizar las elecciones del titular del Poder Ejecutivo y los integrantes de las dos cámaras del Congreso de la Unión, a organizar una elección de las y los integrantes del Poder Judicial totalmente novedosa, con los tiempos muy ajustados y el presupuesto recortado.

Se analizará la complejidad de adaptar la geografía electoral, asignar los puestos a elegir en la nueva geografía electoral, diseñar las boletas, llevar a cabo la selección y capacitación de funcionarios de casilla, hacerse cargo de las cuestiones logísticas, y, finalmente, difundir la elección para promover la participación ciudadana.

Finalmente, se realizará un balance del proceso con la finalidad de evaluar el fortalecimiento o debilitamiento del INE después de este proceso.